****

**P.G.A.**

**CURSO ESCOLAR**

**2022/2023**

**Colegio Concertado**

**“Don Cristóbal”**

**NOTA:** Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente a mujeres y hombres.

**ÍNDICE**

[**A.- INTRODUCCIÓN**](#intro)**.**

[**A.1- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA**](#CONCLUSIONESMEMORIA) **4**

[**B.- OBJETIVOS GENERALES CONCRETADOS EN LAS ACTUACIONES DE CADA UNO DE LOS AMBITOS, CALENDARIO, RESPONSABLES, PROCEDIMIENTO PARA SU REALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RECURSOS PRECISOS**](#objetivosenerales) **6**

[**B.1. INFANTIL**](#OBJETIVOSINFANTIL) **7**

[**B.2. PRIMARIA**](#objetivosprimaria) **18**

[**B.3. CRITERIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**](#CRITERIOSDIVERSIDAD) **31**

[**B.4. PROYECTO BILINGÜE**](#BILINGUE) **33**

[**B.5. TRÁNSITO DE ETAPAS**](#TRANSITO) **34**

[**B.6. PES**](#PES) **35**

[**C. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN**](#C41)**. 36**

**[C.1. DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN STEAM 36](#STEAM)**

[**C.2. ACCIÓN TUTORIAL**](#acciontutorial) **37**

**[D.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL. COORDINACIÓN DOCENTE 38](#DASPECTOSORGANIZATIVOS)**

[**D.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO**](#Horario) **38**

[**D.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS**](#espaciosytiempos) **41**

[**D.3.CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO**](#cronograma)**. 41**

**[E.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIA 42](#EEXTRAESCOLARES)**

**[F.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE PROPONEN EVALUAR EN EL CURSO 2022/2023 44](#FAMBITOS)**

**ANEXOS (SE ADJUNTAN LOS ANEXOS EN DOCUMENTOS APARTE)**

**ANEXO I. PLAN DIGITAL DEL CENTRO.**

**ANEXO II. PLAN LECTOR.**

**ANEXO III. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

**ANEXO IV. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.**

**ANEXO V. PLAN DE ACTUACIÓN STEAM.**

**INTRODUCCIÓN**

La Programación General Anual es el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo elaborado en el centro y la concreción del currículo. La PGA constituye, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar, facilita el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Conforme a lo establecido a la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 esta PGA recoge los elementos establecidos en la normativa vigente teniendo en cuenta las necesidades que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto y además añadimos como anexo el Plan de Contingencia actualizado para el desarrollo del presente curso escolar.

* En la memoria del pasado curso 2021-2022 se hizo un análisis general del desarrollo del curso, en donde se hizo hincapié especialmente en el grado de consecución de los objetivos y resultados obtenidos desde la eficacia de las medidas adoptadas en nuestro Plan de Contingencia.
* Una vez analizados dichos resultados y puestos a volver a programar, tenemos muy en cuenta los aciertos y dificultades que apreciamos el pasado curso y suponen un punto de partida a la hora de hacer la PGA de este nuevo curso.
* Queremos garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como promover el aprendizaje permanente para todos siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, en base a las indicaciones de las autoridades sanitarias. Por ello se ha hecho imprescindible tener previsto, adaptar el Plan de Contingencia con el fin de adecuar la actividad lectiva a los diferentes escenarios o niveles que se puedan producir.
* El principio general de actuación es la actividad lectiva presencial para lo que resulta imprescindible el seguimiento de los protocolos de actuación necesarios de higiene, limpieza y control sanitario.
* Seguiremos trabajando en la misma línea de las metodologías activas y participativas en las que el alumno es el protagonista de su aprendizaje, en el que desarrolla sus habilidades, capacidades y competencias, cobrando especial atención la competencia digital para que se pueda responder de manera óptima a la transición a la E. no presencial durante este curso.
* Propiciaremos situaciones de aprendizaje dirigidas a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio además de seguir trabajando en la práctica educativa diaria con el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.
* Desde un enfoque inclusivo, las planificaciones de las actividades se realizarán atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y respetando los diferentes grados de dificultad, motivaciones, intereses, situaciones sociales, personales, económicas, culturales y lingüísticas, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.
* Se establecen canales de comunicación con las familias atendiendo a las instrucciones del Plan de Digitalización de la JCCM, tomando como prioritarias las plataformas educativas que la Consejería ha preparado para tal fin, tanto para el profesorado como para el alumnado y las familias y junto a esta, también se utilizarán otras Plataformas que son de sobra conocidas, desde hace ya más de dos años, por las familias y por nuestro alumnado.
* Además, se promoverán acciones formativas para el profesorado, el alumnado y el asesoramiento a las familias por parte de la Junta, que les puedan servir para apoyar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.

**A.1****.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.**

La Programación General Anual es el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo elaborado en el centro y la concreción del currículo. La PGA constituye, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar, facilita el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Esta PGA recoge los elementos establecidos en la Orden 121/2022 de 14 junio de organización y funcionamiento de los centros que imparten enseñanzas de E. Infantil y Primaria de Castilla la Mancha y al Resolución de 22/06/2022 por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2022/23.

Además se detallan al final los anexos a la programación general anual en unos documentos aparte que se trasladarán al Consejo escolar para su aprobación si procede y posteriormente dados a conocer a la comunidad educativa y enviados a la Delegación Provincial de Educación.

**Conclusiones y Propuestas de mejora**

Del estudio de la Memoria anual hemos observado que la mayor parte de los objetivos que nos propusimos se han cumplido y en algunos como metodología Steam han proporcionado que los alumnos hayan hecho aprendizajes significativos mejorando su motivación y con ello su rendimiento académico.

En cuanto a los ámbitos de participación y convivencia reflejamos que ha sido altamente satisfactorio ya que se han cumplido con normalidad las normas de organización y funcionamiento así como destacar que la convivencia desarrollada en el centro entre alumnos, profesores y familias ha sido excelente.

Por otro lado las relaciones y la coordinación para la transición a la ESO también se han desarrollado de manera muy eficaz y armónica así como con el resto de instituciones y organismos públicos y privados.

Aun así, detallamos a continuación en base a esos objetivos que nos propusimos unas propuestas de mejora y que son las siguientes:

* Adecuar los documentos programáticos a la nueva legislación (LOMLOE).
* Fomentar la coordinación de los equipos docentes y de los equipos de ciclo junto al EOA, y al PT para el desarrollo del proceso de enseñanza/ aprendizaje basado en el diseño universal de aprendizaje (DUA) para las medias de inclusión y para la práctica educativa.
* Formación de los docentes en DUA y adaptación a la LOMLOE, Steam y lengua inglesa, neuroeduación y cualesquiera otros que propicien la mejora de la práctica docente y favorecer el intercambio de experiencias entre los docentes de las acciones formativas recibidas.
* Seguir en la línea de potenciar la responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa para el cumplimiento de las NCOF y del plan de absentismo.
* Continuar con el asesoramiento y el impulso de metodologías cooperativas, Steam, actividades o proyectos de innovación, robótica y scratch entre otros, adaptándolos a su entorno para resolución de problemas de la vida diaria.
* Potenciar el conocimiento de lo “científico-creativo” a través de Steam
* Mejorar la difusión de los proyectos y actividades desarrolladas en el colegio en nuestras redes sociales y plataforma Educamos.
* Realizar actuaciones que conlleven la coevaluación y autoevaluación de las mismas con diferentes estrategias o herramientas que nos trasladen información de lo conseguido o de los que está por mejorar de manera continua y formativa.
* Seguir mejorando el hábito lector y el gusto por la lectura, la comprensión escrita y oral de manera multimodal y en diferentes lenguas e Implicar a las familias en las actividades del plan lector.
* Solicitar nuevos proyectos en lengua inglesa Erasmus+KA122 para la movilidad y formación del alumnado y docentes.
* Trabajar de forma más sistemática con los recursos que proporciona la biblioteca de la localidad.
* Seguir impulsando el uso de las Tics como herramienta fundamental que facilita el proceso de E/A, el trabajo en grupo y la motivación en la práctica del aula.
* Facilitar a las familias el acceso a la plataforma Educamos y las funciones que se pueden realizar en ella, mediante videotutoriales y si es necesario tutorías presenciales.
* Impulsar entre los docentes el uso de Teams como herramienta prioritaria de comunicación con las familias.
* Elaborar un cronograma para los recursos digitales que permitan una buena coordinación para el uso de los mismos y Elaborar un repositorio de materiales educativos.

**B.- OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales que se proponen para el curso escolar 2021-2022 han sido organizados en función del ámbito al que corresponden y quedan reflejados en las siguientes tablas.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÁMBITOS** | **OBJETIVOS GENERALES** | **ACTUACIONES** | **CALENDARIO** | **RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO** | **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** | **RECURSOS MATERIALES** |
| **ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** | - Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.  - Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.  - Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.  - Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismo.  - Favorecer la inclusión educativa eliminando las barreras que se puedan generar en el aula de una manera temprana y eficaz.  Enfatizar en esta etapa la atención individualizada del alumnado, la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un curso.  Desarrollar medidas de inclusión educativa que permitan a todo el alumnado alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos.  Adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades concretas de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y resultados de todo el alumnado.  Establecer las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades individuales del alumnado. | - Actividades que potencien el desarrollo emocional, afectiva y personal, que refuercen la confianza en sí mismos.  - Utilizar estrategias guiadas para iniciarse en el cuidado familiar, natural y social.  - Aplicación del DUA en el aula para reducir las barreras y maximizar las oportunidades de aprendizaje.  - Apoyos visuales y manipulación en los diferentes elementos de la naturaleza.  - Reuniones para seguimiento y puesta en común de planes de refuerzo y medidas de inclusión y atención individualizada al alumnado.  - Salidas del Centro para conocer su entorno.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT. | - De septiembre a junio.  - Nos remitimos a lo establecido en cada uno de los planes.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT. | - Tutores.  - Equipo de Orientación y Apoyo.  - Equipos de Nivel.  - Claustro.  - Charlas llevadas a cabo por el 112.  - Asambleas.  - Juegos de memoria.  - Observación directa y manipulativa en las salidas del Centro.  - Pautas y orientaciones proporcionadas por orientación.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT. | - Global, continua y formativa.  - Observación directa, sistemática y entrevistas con las familias.  - Criterios de evaluación establecidos, para cada ciclo, en cada una de las áreas para identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución del alumnado.  -Reuniones intraciclo.  - Tutorías.  - Registros diarios.  - Comunicación con las familias (ClassDojo y Educamos CLM).  - Formularios de evaluación, coevaluación y autoevaluación.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT. | - Pizarra digital, ordenador, pizarra.  - Juegos.  - Libros de texto y fichas interactivas.  - Recursos de Robótica  - Portal Educamos CLM.  -Talleres.  - Traer de casa un muñeco.  - Páginas web de interés.  - Video-cuentos.  - Portal de Leemos.  - Recursos digitales e interactivos de Edelvives.  - Recursos materiales del propio Centro.  -Recursos de Orientación.  Biblioteca Municipal y aula.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT.  Nos remitimos al PAT. |
| **PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA** | - Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia  - Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. | - Aplicación de los principios de normalización, participación, inclusión, equidad e igualdad de oportunidades para responder a las medidas de inclusión dentro del aula con una coordinación con las familias.  - Coordinación con las familias en actividades que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.  - Utilizar actividades que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.  - Plan de convivencia del Centro.  - Seguimiento de las actuaciones y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.  - Desarrollo de las actividades plasmadas en el PIC-  - Presentación a la comunidad educativa de las NCOF.  - Establecimiento de normas en las aulas.  -  Promover entre el alumnado de resolver sus conflictos de manera dialogada, constructiva y de manera autónoma.  - Presentar al alumnado los derechos y obligaciones que han de cumplir.  - Informar a las familias y alumnado del cumplimiento de la ley de Autoridad del Profesorado.  - Aprovechar la multiculturalidad existente en el Centro para realizar jornadas y encuentros de intercambio cultural de manera que el alumnado conozca y se enriquezca de la cultura y tradiciones de sus compañeros/as.  - Informar de la elecciones y renovaciones del Consejo Escolar la participación de las familias en las mismas. | - Durante todo el curso escolar | - Tutores  - Familias  - Instituciones colaborativas (Centro de la Mujer, Ayuntamiento, Diputación Provincial…)  - Equipo Directivo.  - Equipo de nivel.  - Claustro.  - Equipo de Orientación y Apoyo. | - Global, continua y formativa.  - Observación directa, sistemática y entrevistas con las familias.  - Criterios de evaluación establecidos, para cada ciclo, en cada una de las áreas para identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución del alumnado.  -Los padres, madres o tutoras y tutores participan en el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados y tuteladas conociendo decisiones relativas a la evaluación y colaborando con el centro para facilitar su progreso educativo.  -Reuniones intraciclo.  - Tutorías.  - Registros diarios.  - Comunicación con las familias (ClassDojo y Educamos CLM).  - Formularios de evaluación, coevaluación y autoevaluación.  -NCOF  -Partes de conducta.  -Pautas y asesoramiento dados desde el equipo de Orientación y Apoyo.  -Pautas y asesoramiento dados desde asociaciones externas.  -Materiales que trabajen la educación no sexista | - Elaborados por el tutor  - Plataforma de Educamos CLM  - Nuevas Tecnologías  - Recursos de las instituciones solicitadas.  -Seguimiento en las aulas y pato por parte de los maestros/as.  -Reuniones de la comisión de convivencia.  -Reuniones del EOA. |
| **COORDINACIÓN CON OTROS** **CENTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES** | - Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha  - Participar de manera activa y colaborativa con todos aquellos proyectos y actividades planificados por las diferentes instituciones: Ayuntamiento, Consejería de Educación, CRPF, asociaciones, Centros sociales, ONG y fundaciones….  -Garantizar la Coordinación del tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria. | - Participar con estrecha colaboración junto del AMPA de manera coordinada y eficaz en propuestas comunes que redunden en nuestra comunidad educativa.  - Asistir a las reuniones programadas por las diferentes asociaciones.  - Trasladar los mensajes de dichas reuniones al Claustro y/o Comunidad Educativa.  - Incorporar las acciones educativas derivadas de las propuestas lanzadas por cualquier o  -  Tener reuniones entre los tutores de Infantil y Primaria. | - Durante todo el curso escolar. | - Tutores  - Familias  - Administraciones e Instituciones colaborativas (Ayuntamiento, Educamos CLM…)  - Equipo Directivo.  - Equipo de nivel.  - Claustro.  - AMPA. | - Global, continua y formativa.  - Observación directa, sistemática y entrevistas con las familias.  - Criterios de evaluación establecidos, para cada ciclo, en cada una de las áreas para identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución del alumnado.  -Reuniones intraciclo.  - Tutorías.  - Registros diarios.  - Comunicación con las familias (ClassDojo y Educamos CLM).  - Formularios de evaluación, coevaluación y autoevaluación.  -Reuniones específicas de seguimiento. | - Recursos con los que nos doten las administraciones y asociaciones.  -Recursos propios del centro.  -Recursos aportados por el AMPA. |
| **PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO** | - Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión, así como, iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto, el ritmo y el uso de las NNTT.  -Trabajar para el cambio metodológico basado en un aprendizaje con participación activa del alumnado realizando actividades manipulativas y experimentales, integrando las diferentes materias de forma interdisciplinar.  -Acompañar el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.  -Fomentar el respeto mutuo y la cooperación entre iguales dando especial relevancia a la igualdad de género. | - Nos remitimos en cada una de los Planes y programas que se desarrollan en el Centro: PIC, PDC, PLC, PMC, PES.  - Programas de formación e innovación STEAM.  - Programa bilingüe.  - Dotar al niño/a de un pensamiento científico a través del juego, manipulación y realización de experimentos sencillos.  -Proporcionar al alumnado de intencionalidad, conocimientos para adquirir la aparición de expresiones sobre sus necesidades, vivencias y sentimientos.  - Puesta en práctica del Plan Lector  -Construir en sí mismo una expresión libre a través de técnicas plásticas, musicales y expresión corporal.  - Asambleas.  - Cuentos.  - Diálogos.  - Debates.  - Discriminación de fonemas sonoros y escritos.  - Biblioteca de Aula.  - Memorización de poesías, adivinanzas, canciones, retahílas…  - Metodología ABN.  - Uso de las TIC.  -Juegos de atención, seriaciones, clasificaciones, secuenciaciones, asociaciones… | - Durante todo el curso escolar. | - Tutores  - Familias  - Administraciones e Instituciones colaborativas  - Equipo Directivo.  - Equipo de nivel.  - Claustro.  - Equipo de Orientación y Apoyo.  -Encargada Biblioteca Municipal.  - Biblioteca Aula.  - Responsable de la Coral Polifónica Mater Assumpta.  - Ayuntamiento. | - Global, continua y formativa.  - Observación directa, sistemática y entrevistas con las familias.  - Criterios de evaluación establecidos, para cada ciclo, en cada una de las áreas para identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución del alumnado.  -Reuniones intraciclo.  - Tutorías.  - Registros diarios.  - Comunicación con las familias (ClassDojo y Educamos CLM).  - Formularios de evaluación, coevaluación y autoevaluación.  -Aquellas que se contemplan en los diferentes planes.  - Hojas de autoevaluación del CRFP.  -Sello de calidad STEAM.  -Evidencias a través de la plataforma TEAMS.  -Reuniones de coordinación para el seguimiento de los diferentes programas.  Memoria final de los planes. | - Los proporcionados por el CRFP.  Los proporcionados por el Centro de la Mujer.  - Los proporcionados por diferentes administraciones y asociaciones.  -Los recursos generados por el Centro y su Comunidad Educativa. |
| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | -Conciliar la vida familiar y laboral. | - Comedor.  - Aula Matinal | - De octubre a junio | -Responsable de comedor(maestros/as)  -Responsable del aula matinal(maestros/as)  -Voluntariado | Inspecciones de Sanidad. | Aula matinal 30 euros/mes.  Comedor 7 euros/día. |

**B.2. PRIMARIA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS GENERALES** | **ÁMBITOS** | **ACTUACIONES** | **CALENDARIO** | **RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO** | **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** | **RECURSOS MATERIALES** |
| * Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio. * Desarrollar la confianza en sí mismos del alumnado, su sentido crítico, iniciativa personal, interés y creatividad. * Conocer y utilizar, la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura. * Adquirir en lengua inglesa la competencia comunicativa básica. (A1) * Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas para que sean capaces de aplicarlos en su vida cotidiana. * Conocer los aspectos fundamentales de las CCN y las CCS, Geografía e Historia. * Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización. * Utilizar diferentes representaciones gráficas y expresiones artísticas. | **ENSEÑANZA APRENDIZAJE, INCLUÍDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** | * Utilización de metodologías cooperativas, activas y motivadoras (STEAM), proyectos interdisciplinares... * Trabajo en pequeño y gran grupo e individual. * Técnicas y estrategias de estudio, como resúmenes, mapas conceptuales, esquemas… * Actividades que potencien el desarrollo emocional afectivo y personal que apuntalen la confianza en sí mismos. * Puesta en práctica del nuevo plan lector. * Estrategias para el buen uso de los recursos digitales de manera segura, responsable y eficiente. * Actividades que promuevan la búsqueda de información, comunicarse y trabajar de manera crítica y creativa a través de formatos multimodales. * Experimentar con distintas técnicas plásticas, musicales y de expresión corporal y audiovisuales. * Dotar de estrategias y habilidades para la resolución de problemas, como encontrar patrones, ensayo-error empezar por una versión más fácil, hacer un dibujo, etc... * Conocimiento de las ciencias de forma experiencial basándonos en la manipulación de los primeros ciclos, hasta la utilización continua de recursos digitales con situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. * Generar actividades que favorezcan la curiosidad por las ciencias. * Incentivar las tareas investigadoras * Uso de las TIC’s * Apoyos dentro del aula. * Planificar las reuniones de coordinación de las áreas de Ciencias, Lenguas, y Artes, inter e intraetapas. * Reuniones para seguimiento y puesta en común de planes de refuerzo y medidas de inclusión y atención individualizada a los alumnos. * Trabajos multiniveles. | * Todo el curso. | * Equipo directivo. * Equipo docente. * Equipo de Orientación y Apoyo. * Familias. | * A través de la observación directa y seguimiento en los diferentes espacios por parte de los maestros. * A través de los registros de aula. * Pruebas orales y escritas. * Evaluación global continua y formativa. * Sesiones de evaluación * Evaluar la propia práctica educativa. * Reuniones de Claustro y de equipos docentes. * Formularios de Evaluación, coevaluación y autoevaluación. * Listas de verificación, apoyos graduados, * Guiones con ayuda | * Libros de texto y fichas interactivas * Pizarra digital, ordenador, pizarra, tablets. * Audios * Páginas web de interés. * Páginas web de las propias editoriales. * Recursos de robótica. * Video-cuentos * Portal de Leemos * Recursos de Orientación * Biblioteca, municipal y de aula. * Recursos materiales del propio centro. * Pictogramas, mapas, gráficos… |
| * Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas. * Adquirir habilidades para la resolución de conflictos y la prevención de la violencia. * Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas. * Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano. | **PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA** | * Nos remitimos a las actuaciones que se desarrollarán en el PIC. * Presentación a la comunidad educativa de las NCOF. * Establecimiento de las normas de comportamiento en las aulas. * Promover en los alumnos la capacidad de resolver los conflictos de manera dialogada, constructiva y de forma autónoma. * Proponer la figura del mediador de alumnos para la resolución pacífica de conflictos. * Presentar a los alumnos los derechos y obligaciones que han de cumplir. * Proponer actividades para el cuidado de su propio material, el material de otros, así como las dependencias e infraestructuras que dependen del centro. * Dar a conocer el Plan de Absentismo realizado por el Ayuntamiento y los centros de la localidad. * Informar a las familias y alumnos del cumplimiento de la Ley de Autoridad del Profesorado. * Aprovechar la multiculturalidad existente en el centro para realizar jornadas o encuentros de intercambio cultural de manera que el alumnado conozca y se enriquezca de la cultura y tradiciones de sus compañeros. * Informar de las elecciones y renovaciones del Consejo Escolar y fomentar la participación de las familias en las mismas. | • Todo el curso. | * Equipo directivo. * Equipo docente. * Equipo de Orientación y Apoyo. * Familias. * AMPA. * Ayuntamiento. * Servicios sociales. * Centro de la Mujer. * Biblioteca. | * Serán las referidas en el PIC. * Seguimientos en las aulas por parte de los maestros. * Reuniones de la comisión de convivencia. * Reuniones del EOA. | * NCOF * Partes de conducta * Agendas de clase * Pautas y asesoramiento dados desde el equipo de Orientación y Apoyo. * Pautas y asesoramiento dados desde asociaciones externas. * Materiales que trabajen la educación no sexista. |
| * Participar de manera activa y colaborativa con todos aquellos proyectos planificados por las diferentes instituciones: Ayuntamiento, Consejería de Educación, CRPF, asociaciones, ONGs, fundaciones, centros sociales, biblioteca municipal…. * Garantizar la coordinación del tránsito PTEE. * Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo, y en el espacio el máximo tiempo posible. | **COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES** | * Participar en estrecha colaboración junto al AMPA de manera coordinada y eficaz en las propuestas comunes que redunden en nuestra comunidad educativa. * Asistir a las reuniones convocadas por las diferentes organizaciones. * Trasladar los mensajes de dichas reuniones al claustro y/o comunidad educativa. * Incorporar las acciones educativas derivadas de las propuestas lanzadas por cualquier administración y organismos contemplados en el objetivo. * Asistir a las reuniones de coordinación convocadas por el SIE para favorecer el tránsito entre estas etapas (dirección, jefatura de estudios, orientadores y de las áreas). * Colaborar con los IES y la EFA de la localidad en las jornadas de puertas abiertas. * Participar en distintas actividades de los IES y la EFA, como: olimpiadas matemáticas, encuentros deportivos y actividades culturales. * Reuniones de coordinación de los orientadores de la zona, para aunar, criterios pedagógicos, metodología y medidas de inclusión. * Intercambio con profesionales externos, como logopedas o psicólogos para coordinar actuaciones y mantener un feedback en beneficio del alumnado que ellos atiendan. | * Todo el curso. | * Equipo directivo. * Equipo docente. * Equipo de Orientación y Apoyo. * Familias. * AMPA. * Ayuntamiento. * Servicios sociales. * Centro de la Mujer. * Biblioteca. * IES. * EFA. * CDIAT. | * Reuniones específicas de seguimiento. * Reuniones de Claustro. * A través de la memoria final de curso. * Reuniones entre coordinadores de área, equipos directivos y Servicios de Inspección para el PTEE. | * Recursos con los que nos doten las adminstraciones y asociaciones * Recursos propios del centro. * Recursos aportados por el AMPA. |
| * Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias y utilizar la Educación Física y el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. * Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial. * Conocer y utilizar, la lengua castellana e inglesa y desarrollar hábitos de lectura, así como mejorar la expresión, fluidez y comprensión, oral y escrita. * Favorecer e impulsar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza/ aprendizaje y de gestión del centro, dando coherencia al uso de las tecnologías y hacer a nuestra comunidad educativa digitalmente competente. * Trabajar para el cambio metodológico basado en un aprendizaje con participación activa de los alumnos realizando actividades manipulativas y experimentales, integrando las diferentes materias de forma interdisciplinar. | **PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO** | * Nos remitimos a lo establecido en cada uno de los Planes desarrollados por el Centro: PIC, PDC, PLC, PMC, PES. * Programa bilingüe * Programas de formación e innovación STEAM. | * Todo el curso. * Nos remitimos a lo establecido en cada uno de los planes. | * Equipo Directivo * Profesorado * Equipo de orientación y apoyo * Administraciones e Instituciones colaborativas * Biblioteca municipal | * Aquellas que se contemplan en los diferentes planes. * Hojas de autoevaluación del CRFP. * Sello de calidad STEAM * Evidencias a través de TEAMS * Reuniones de coordinación para el seguimiento de los diferentes programas. * Memoria final. | * Los proporcionados por el CRFP * Los proporcionados por el Centro de la Mujer * Los proporcionados por diferentes administraciones y asociaciones * Los recursos generados por el Centro y su Comunidad Educativa. |
| * Conciliar la vida familiar y laboral. | **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS** | * Aula matinal * Comedor | * De octubre a junio | * Responsable del aula matinal y comedor (maestros) * (maestros) * Voluntariado | * Inspecciónes de Sanidad | * Aula matinal 30€ al mes. * Comedor 7€ al día. |

## **B.3. CRITERIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La LOMLOE, y toda la normativa que trata sobre las diferentes etapas educativas, establecen que se deben disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. A la vez, hay que tener en cuenta y respetar las variables que surgen como: capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situación social y cultural, situaciones lingüísticas y de salud del alumnado.

Los objetivos establecidos con carácter general exigen una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual el centro y el profesorado tienen que administrar medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado.

En Educación Infantil y Primaria Obligatoria se pondrá especial énfasis en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan (atención lo más tempranamente posible), en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Asimismo, en el Decreto 85/2018 se encontrarán tanto las barreras como las potencialidades del alumnado estableciendo así las medidas que les permitan obtener el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Para la respuesta a la diversidad es importante el asesoramiento del

Equipo de Orientación y Apoyo del centro y la flexibilidad organizativa de toda la comunidad educativa junto al enfoque inclusivo del DUA.

El DUA es un modelo de enseñanza cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva del alumnado, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir para el alumnado.

En referencia a la diversidad de alumnado del centro habría que tener en cuenta:

* La atención integral al alumnado con medidas de inclusión debe iniciarse desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
* Atención para el alumnado de incorporación tardía, escolarizándole en el nivel más adecuado, realizando por todo el centro un programa de acogida con el asesoramiento de la orientadora para así disminuir su falta de motivación y probabilidad de absentismo. Elaboración por parte del tutora o tutora correspondiente un Plan de Trabajo si fuera necesario para facilitar así su adaptación.
* Alumnado con desconocimiento de la lengua castellana y con dificultades en la lecto-escritura de esta. Se diseñarán actuaciones que permitan el aprendizaje de la lengua. A la vez, se garantizará el respeto a su cultura de origen y su integración. Se realizarán actividades dinámicas y con los diferentes procesos de aprendizaje para la lecto-escritura (aprendizaje global).
* La escolarización del alumnado con altas capacidades, será principalmente desde el enriquecimiento curricular, siendo esta la medida más inclusiva para el alumnado; ya que así no cambia de compañeros y no sufre cambios en su entorno. Pero también se tendrá en cuenta la flexibilización siempre que sea valorada como la más adecuada para su equilibrio personal y socialización.
* Escolarización de alumnado con problemas auditivos, es importante eliminar aquellas barreras de acceso que se le puedan presentar, tanto en el centro como en el aula, una buena ubicación en la clase, buena mediación con el profesorado y la realización si fuera necesario de un PT.
* Para el alumnado con problemas de aprendizaje se aportarán ayudas, recursos y asesoramiento por parte de la orientadora hacia el profesorado, se eliminarán las barreras que puedan observarse y se desarrollarán cambios en la metodología del aprendizaje.
* El alumnado con discapacidad intelectual será mucho más específico en cada caso, pero tendrá una gran colaboración la PT (maestra en Pedagogía Terapéutica), con ayuda del tutor/a y aportaciones de la orientadora.

## **B.3.1. CRITERIOS DEL PLAN DE TUTORÍAS**

La acción tutorial es una labor pedagógica que se encarga de las necesidades personales del alumnado y de su formación integral. Se tratan aquellos temas que no pueden incluirse en las diferentes áreas. Los criterios de la acción tutorial se concretan en el PAT (Plan de Acción Tutorial) que se encuentra dentro del PE.

* La orientación y la acción tutorial son elementos importantes del currículo siendo estos partes de un documento que se encuentra en el PE de centro y que sirven y se encuentran dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
* Tanto la orientación como la tutoría es responsabilidad de todo el profesorado. El tutor mantendrá una relación permanente con la familia, y será el que se encargue de informar a esta, de todo lo que se vaya realizando con el alumnado; con ellos se pretende facilitar la participación y colaboración activa en el centro, pero será el profesorado el que se encargue de ayudar y apoyar al alumnado en el proceso de aprendizaje en cada una de sus áreas.
* La coordinación de las orientaciones y tutorías es algo asignado a todo el claustro para así prevenir las dificultades de aprendizaje que puedan producirse lo antes posible, combatiendo el abandono escolar.
* Se considera importante mantener la motivación del alumnado por parte de todo el profesorado en sus áreas, el aprendizaje por parte del alumnado de su autoevaluación y la implicación de estos en su propio proceso de aprendizaje y participación.
* El Equipo de Orientación y Apoyo asesora y apoya las propuestas del profesorado en referencia a la tutoría y orientación, facilitando material, recursos, incluso en la participación de las reuniones con los familiares.
* El centro considerará como una actividad prioritaria la transición del alumnado a otra etapa educativa.

**B.4. PROYECTO BILINGÜE.**

En base a la solicitud para la adaptación de los proyectos bilingües y plurilingües en centros educativos motivados por el desarrollo normativo de la Ley Orgánica 3/2022, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayor, de Educación a partir del curso 2022/2023, queda establecida la nueva organización de DNL propuesta por cursos en Primaria así:

|  |  |
| --- | --- |
| 2022-2023 | Natural Sciences, Plástica y Proyectos de Centro. |
| 2023-2024 | Natural Sciences, Plástica y Proyectos de Centro. |
| 2024-2025 | Natural Sciences, Plástica y Proyectos de Centro. |
| 2025-2026 | Natural Sciences, Plástica y Proyectos de Centro. |

En base a la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en cuanto a las actuaciones sobre actividades, recursos, temporización, quedan establecidas en el Proyecto bilingüe del Centro, presentando la evaluación del proyecto como anexo en el documento de Memoria final del Centro.

**B.5. TRÁNSITO DE ETAPAS**

**B.5.1. TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA**

**Según el** decreto 80/2022 y 81/2022 de 12 de julio por el que se regula el currículo de Infantil y Primaria respectivamente, establece el tránsito entre estas Etapas por lo que se mantendrán reuniones entre la tutora del segundo ciclo de Educación Infantil y la tutora del 1º curso de E.P. para favorecer la coordinación de las distintas etapas. La tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y necesidades de cada alumno o alumna.

Además, La Consejería promoverá la colaboración entre las escuelas infantiles y los centros de educación infantil y primaria para garantizar la continuidad de los procesos educativos y asegurar la colaboración entre los distintos profesionales que intervienen con el alumnado de estas edades. Desde el colegio se promoverán encuentros con las representantes de las escuelas o ludotecas de la localidad.

**B.5.2. TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA**

Para este curso escolar, tras la reunión mantenida con el Servicio de Inspección durante el mes de octubre del actual, se pretende seguir impulsando el PTEE a través de diferentes reuniones de coordinación con los demás colegios de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria de la localidad.

Se establecen en la misma las líneas de actuación a desarrollar en el PTEE.

1.- Ámbitos a trabajar:

* Lengua competencial
* CC Naturaleza
* CC Sociales
* Lengua extranjera
* Programa Bilingüe
* Convivencia y absentismo
* Reunión de directores

2.- Calendario:

Se proponen 3 reuniones:

1ª reunión: Noviembre. Puesta en común los ámbitos tratados desde el enfoque competencial y desde el punto de vista metodológico, DUA y Aprendizaje Cooperativo

2ª reunión: Enero. Seguimiento de los ámbitos tratados desde el enfoque competencial, metodológico, planteamientos DUA y aprendizaje cooperativo

3ª reunión: Mayo. Conclusiones que se incorporarán a la Memoria final del centro.

3.- Responsables:

- El tutor de 6º de Primaria para Lengua, Matemáticas, CC Sociales, Inglés y Bilingüe.

- La orientadora y la jefa de estudios para Convivencia y absentismo.

- La directora para las reuniones de dirección.

**B.6.** **PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE**

Otro curso más seguimos desarrollando el Proyecto Escolar Saludable creado para potenciar los hábitos de vida saludables en nuestros alumnos a través de 10 programas donde se involucrarán alumnos, padres, profesores y agentes sociales con el fin de mejorar la salud de nuestros alumnos y alumnas.

Programa 1: Educación Deportiva. El Modelo de educación deportiva constituye un planteamiento metodológico mediante el cual ofrecer una enseñanza del deporte, destacando sus cualidades educativas y ofreciendo una visión más auténtica del mismo.

Programa 2: Descansos Activos. Los descansos activos son períodos de 5/10 minutos de actividad física que se realizan con el fin de aumentar el nivel de ejercicio en los escolares contribuyendo a alcanzar las recomendaciones para cada tramo de edad.

Programa 3: Evaluación de la Condición Física y hábitos saludables. La finalidad de este programa es la colaboración de nuestro centro en la aplicación de tests concretos para la medición de la condición física y los hábitos saludables de los escolares.

Programa 4: Desplazamiento Activo al Centro. El objetivo de este programa será potenciar el desplazamiento hacia el colegio de manera activa (a pie, patines, bicicleta…) mejorando la cantidad de actividad física diaria de nuestros discentes.

Programa 5: Deporte en Familia. Este programa pretende mejorar la vida y conciliación de las familias aprovechando su tiempo libre para la práctica de actividad física y deportiva.

Programa 6: Hábitos Saludables. Este proyecto está orientado a la mejora y formación de los alumnos y profesores en hábitos que ayuden a mejorar nuestra calidad de vida (hábitos posturales, alimenticios, primeros auxilios…).

Programa 7: Recreos con Actividad Físico-deportiva Organizada. Dentro de este programa se persigue la realización de actividad física y deportiva por parte del alumnado de una forma organizada.

Programa 8: Actividades Físico-deportivas Complementarias. Dentro del programa, nuestro centro planifica actividades tanto dentro como fuera del periodo lectivo, coordinándose las mismas con distintos departamentos docentes.

Programa 9: Actividades Físico-deportivas Extracurriculares. Como su propio nombre indica, este programa está referido a la realización de actividades deportivas fuera del horario escolar.

Programa 10: Uso de las TIC. Lo que se pretende con este programa es la difusión de nuestro proyecto en las redes sociales y página web del centro.

A través de los citados programas, pretendemos conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene y nutrición, lo cual contribuye a alcanzar cotas optimas de a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

**C. LÍINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.**

En orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas, se plantea la siguiente formación en nuestro centro:

* Finalizar la formación del uso de los entornos de aprendizaje de la Plataforma Educamos CLM.
* Continuar con la formación en distintos cursos ofertados por el CRFP: cursos relacionados para el conocimiento de la nueva ley (LOMLOE), cursos programaciones didácticas.
* Formación en neuroeducación y DUA.
* Seguir implicados en la formación relacionada con metodología Steam, ABN, ABP, scratch y robótica.
* Continuar con formación interna a través del intercambio de experiencias recibidas en las acciones formativas.
* Desarrollar la formación del profesorado a través de los programas ofertados dentro del marco internacional Erasmus +.

En relación a la innovación, este apartado está ligado a los proyectos y actividades STEAM por lo que quedará reflejado en el anexo de la PGA sobre STEAM que ha mandado el ICCD.

**C.1. DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA STEAM.**

Este curso es el cuarto con metodología Steam y tras haber conseguido el **Sello Calidad 2022**; viendo los grandes rendimientos y resultados académicos y la gran acogida que tiene esta metodología entre los alumnos y sus familias del colegio este año el Claustro decidió volver a solicitar la modalidad B, es decir nos organizaremos como proyecto de actividad formativa, para innovar con calidad.

Esta formación además este año ha incluido la competencia digital y se solicitarán proyectos de innovación de al menos tres docentes. Queremos sumar a esto que queremos apostar por esta metodología en más del 35% del horario en las diferentes materias de modo interdisciplinar, inter e intra ciclos y multinivelarmente.

Al finalizar el curso deberemos presentar una memoria final con el listado de los participantes, la justificación de las reuniones de coordinación, un resumen de la formación realizada, fotos de las actividades desarrolladas y la encuesta de resultados claves sobre la formación e implementación en el aula de lo realizado en Steam durante el curso escolar 2022/2023

Nuestro compromiso está también en asistir a las jornadas de formación en el CRPF con ponencias externas e intercambio de experiencias, siendo referente de buenas prácticas.

Además trataremos de volver a conseguir el sello de calidad Steam tras la realización del plan estratégico de mejora en base a la autoevaluación.

Todos los docentes realizarán en el aula al menos dos actividades con Steam. Junto a estas actividades utilizaremos un día la semana el material de robótica curricular educativa. Estas actividades complementan a las ya existentes y que va en consonancia y en relación con el proyecto Steam.

Además, colaboraremos con la Consejería de Educación en las tareas de asesoramiento, evaluación, seguimiento y gestión vinculadas al proyecto.

En lo que se refieres a este apartado Steam, nos remitimos al Plan de actuación, seguimiento y evaluación que se adjunta. (Anexo IV)

**C.2. ACCIÓN TUTORIAL.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACCIÓN TUTORIAL** | | | |
| **Actuación** | **Responsables** | **Dirigido a** | **Temporalización** |
| Reuniones con el claustro para planificar actividades de acción tutorial con la revisión de la memoria del curso pasado | Equipo directivo | Todo el centro | Septiembre/ Octubre |
| Difusión de la normativa | E.directivo y EOA | Todo el centro | Durante el curso |
| Diseñar actuaciones y programas para facilitar la inclusión y participación del alumnado en el aula | Tutor/a con asesoriamiento del EOA | Alumnado | Durante el curso |
| Asesorar sobra el desarrollo de estrategias de planificación y hábitos de estudio así como autoevaluación en el PEA | Tutor/a con apoyo de orientadora | Alumnado | Segundo trimestre |
| Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, aumentar autoestima, autorregulación, etc. | Orientadora | Alumnado | Marzo/Abril |
| Desarrollar actividades para fomentar la educación para la salud | E.directivo, EOA y profesorado | Centro y alumnado | Durante el curso |
| Acogida del nuevo alumnado y familias | E.directivo, EOA y tutor/a | Familia y alumnado | Principio de curso |
| Intervenciones en colaboración con el AMPA | Centro | Familia y alumnado | Durante el curso |
| Entrevistas individuales con las familias | Tutor/a y EOA (si fuera necesario) | Familia | Durante el curso |
| Entrevistas individuales con el alumnado | Tutor/a y EOA (si fuera necesario) | Alumnado | Durante el curso |
| Comunicación con las familias con las NTIC | Centro | Familias | Durante el curso |
| Actividades de formación educativa para familias | E.Directivo, profesorado y EOA | Familia | Segundo/ Tercer trimestre |
| Reuniones de coordinación | E.Directivo, profesorado y EOA | Centro | Una vez al mes |
| Colaboración en las sesiones de evaluación | EOA | Profesorado | Trimestralmente |
| Reuniones de inicio de curso | Tutor/a y EOA (si fuera necesario) | Familia | Principio de curso |
| Sesiones informativas sobre el futuro académico | Orientadora | Familia y alumnado | Tercer trimestre |
| Facilitación de materiales y recursos | E.directivo y EOA | Tutores | Durante todo el curso |
| Asesoramiento para ajustar la respuesta educativa | EOA | Profesorado | Durante el curso |
| Asesoramiento en tutorias y programaciones didácticas | EOA | Profesorado | Septiembre/ Octubre |
| Contacto con entidades externas | Tutor/a | Entidades externas | Durante el curso |

**D.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL. COORDINACIÓN**

**DOCENTE**

**D.1 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.**

**D.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.**

Durante este curso escolar, tan solo los cursos de 2º, 4º y 6º de primaria no se acogerán a lo establecido por la LOMLOE, el resto de los cursos sí.

Según la Orden del 5/08/2014, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regulan la Organización y Evaluación en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Macha se ha elaborado el horario general acogiéndonos al Anexo III de la misma, para los cursos de 2º, 4º y 6º. Para el resto de cursos nos acogemos al anexo IV del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Y el Decreto 80 para la Educación Infantil.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **HORARIO LECTIVO** | **HORARIO COMPLEMENTARIO** |
| **SEPTIEMBRE Y JUNIO** | 9:00 a 13:00 | De lunes a jueves de 13:00 a 14:15 |
| **DE OCTUBRE A MAYO** | 9:00 a 14:00 | * Martes de 16:30 a 19:30 * Miércoles de 14:00 a 15:00 |

En la primera reunión del Claustro de Profesores, celebrada en septiembre, siguiendo las normas establecidas, se acordó la adscripción de los Maestros a los distintos cursos, atendiendo a los criterios de especialidad de cada uno de los maestros que conforman nuestra plantilla, y a la continuidad del tutor durante el Ciclo de Educación Infantil y de dos cursos escolares en Primaria.

Aparte del horario lectivo de los profesores, se llevarán a cabo el siguiente horario no lectivo de obligada permanencia con las siguientes actividades:

* Reuniones de Claustro.
* Reunión de tutores.
* Horario de atención a las familias, que se establece, los miércoles de 14:00 a 15:00 y durante septiembre y junio de 13:00 a 14:00
* Reuniones de coordinación de equipos de nivel.
* Programación de actividades del aula.
* Coordinación de Programas Europeos, PES Y STEAM, de coordinación con Sanidad y PDC y Plan Lector.
* Aquellas otras establecidas en las NCOF y en esta PGA.
* Vigilancia del aula matinal y del comedor.

**Horario de Educación Infantil**

La distribución del horario se realiza manteniendo un equilibrio entre sus tres áreas, siendo estas:

* Crecimiento en armonía.
* Descubrimiento y exploración del entorno.
* Comunicación y representación de la realidad.

Por otro lado, se impartirán:

* Noventa minutos de Religión Católica con su correspondiente alternativa (no Religión) repartidos en dos sesiones.
* Noventa minutos de Inglés repartidos en dos sesiones.
* Además, se impartirán tres sesiones de 45 minutos de DNL

En los tres niveles de Educación Infantil el criterio principal para elaborar el horario es tener en cuenta el carácter globalizador del proceso de E/A, así como la flexibilidad en los diferentes tiempos y actividades.

**Horario de Educación Primaria**

Para este curso escolar, se establecen para la jornada escolar, 6 sesiones de 45 minutos además de la media hora de duración del recreo.

El horario para la Educación Primaria es el elaborado de acuerdo a la legislación vigente.

**1.Horario lectivo semanal por sesiones de las áreas de la etapa de Educación Primaria para 1º, 3º y 5º.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **1º** | **3º** | **5º** |
| Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural | 4 | 4 | 4 |
| Lengua Castellana y Literatura | 6 | 6 | 6 |
| Lengua Extranjera | 4 | 4 | 3 |
| Matemáticas | 6 | 6 | 5 |
| Educación Artística | 3 | 3 | 3 |
| Educación Física | 3 | 3 | 3 |
| Religión/Alternativa a la Religión | 2 | 2 | 2 |
| Proyecto de Centro/Materia trasversal | 2 | 2 | 2 |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos |  |  | 2 |

**2.Horario lectivo semanal por sesiones de las áreas de la etapa de Educación Primaria para 2º, 4º y 6º.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **2º** | **4º** | **6º** |
| Ciencias de la Naturaleza | 3 | 3 | 3 |
| Ciencias Sociales | 3 | 3 | 3 |
| Lengua Castellana y Literatura | 6 | 6 | 6 |
| Lengua Extranjera (Inglés) | 4 | 3 | 3 |
| Matemáticas | 6 | 6 | 6 |
| Educación Artística | 3 | 2 | 2 |
| Educación Física | 3 | 3 | 3 |
| Religión/ Valores Sociales | 2 | 2 | 2 |

Las asignaturas de Educación Artística (plástica) y el área de Ciencias Naturales serán impartidas en Inglés.

**D.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.**

**ESPACIOS**

* El aula y el patio son los espacios principales donde se construye el proceso de enseñanza - aprendizaje.
* Se utilizarán otros espacios en el centro como la biblioteca, así como otros espacios cedidos por el Ayuntamiento y otras Asociaciones.

**AGRUPAMIENTOS**

* Cada curso dispone de un aula, pudiendo hacerse agrupaciones multiniveles si las actuaciones así lo requieren.
* Se utilizarán diferentes agrupamientos en función de las actividades a realizar y de las necesidades del alumnado.
* Dentro de cada aula se trabajará de forma individual, parejas, pequeño grupo o grupo de trabajo (de 4 a 6 participantes) y gran grupo y por rincones.

**D.3. CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESPONSABLES** | **SESIONES** | **CALENDARIO** |
| Tutores y orientadora | Coordinación 2º ciclo Infantil a 1º de EP | Septiembre y junio |
| Tutor, orientadora, jefes de estudios y Directora | Coordinación PTEE | Octubre, noviembre, enero, mayo y junio |
| Coordinadores de ciclo | Coordinación de Ciclos | Una vez al mes |
| Tutores, equipo directivo y claustro. | Seguimiento y actuaciones del curso 2022/2023 | Dos veces al mes |
| Miembros del Consejo Escolar | Consejo Escolar, aprobación y estudio de los documentos programáticos del centro y cuentas si procede o cualquier otra que se pudiera necesitar. | Al menos tres veces al año |
| Consejo Escolar Municipal | Según convocatoria | Según convocatoria |
| Equipo Directivo AMPA | Reunión coordinación actividades y participación en diferentes programas. | Una vez al trimestre. |
| Equipo Directivo, coordinador del Programa Bilingüe | Seguimiento y evaluación del Programa Bilingüe | Una vez al trimestre |
| Miembros comisión del Plan de Lectura | Seguimiento y evaluación del PLC | Una vez al trimestre |
| Miembros de la comisión PIC | Seguimiento y evaluación del PIC | Una vez al trimestre |
| Director, docente experto y tutores | Seguimiento del programa STEAM | Una vez al mes |
| Coordinación del PLC, Equipo Directivo y tutores. | Seguimiento y evaluación del PDC | Una vez al mes |

**E.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RESPONSABLES** | **CALENDARIO** | **ACTIVIDADES** | ETAPA |
| Tutores | Septiembre | Día del agua. | Educación Infantil y Primaria |
| Tutores | Septiembre | Gymcana inicio curso. | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores | Octubre, diciembre, marzo y junio. | Conoceremos cada estación con sus respectivas características | E. Infantil |
| Tutora 5 años | Octubre | “Mercadillo del Otoño” | Educación Infantil |
| Tutor | Octubre | Visita al Museo PLOMHIST | 6ª E. Primaria |
| Tutores  Guardia Civil | Octubre | Concurso de dibujo | E. Primaria |
| Tutores y familias | Octubre | Día Mundial contra el Cáncer de Mama. | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores | Octubre | Fiesta de Halloween | Educación Infantil y E. Primaria. |
| Tutor y EFA | Octubre | Olimpiadas Matemáticas | 6ª E. Primaria |
| Tutores y UNICEF | Noviembre | Día de los Derechos de la Infancia | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores | Diciembre | Día de la Constitución | E. Infantil y Primaria. |
| Tutor | Diciembre | Visita a Centros de Educ. Secundaria | 6ª Educación Primaria |
| Tutores y la Coral Mater Assumpta | Diciembre | Participación en Muestra Escolar de Villancicos | E. Infantil |
| Tutores.  AMPA | Diciembre | Visita de los Reyes Magos al Centro y actividades lúdicas en las respectivas clases | E. Infantil y Primaria |
| Comunidad Educativa | Enero | Participación en la celebración de San Antón. | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores | Enero | Celebración y actividades del día escolar de la no violencia y la paz | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores y AMPA | Febrero | Celebración de la fiesta disfraces de Carnaval en las aulas. | E. Infantil y Primaria |
| Tutores  Biblioteca Municipal | Abril | Actividades para conmemorar el día del libro. | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores | Febrero, marzo. | Manualidades con motivo del día del padre y de la madre. | E. Infantil y Primaria. |
| AMPA | Durante todo el curso. | Aquellas otras establecidas por el A.M.P.A. para este curso escolar. | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores y Biblioteca Municipal | A partir de noviembre | Visitas guiadas a la Biblioteca Municipal | E. Infantil y Primaria. |
| Equipo STEAM  Tutores | Durante todo el curso | Actividades a través de la metodología STEAM de robótica aplicada a las  asignaturas | E. Infantil y Primaria. |
| Concejalía de Educación y Televisión Municipal y Colegio | A partir de noviembre | Reportaje sobre línea de actuación y metodologías desarrolladas en el aula. Magazin semanal “Ágora” |  |
| Tutores | De enero a junio. | Realización de excursiones | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores. | Durante todo el curso. | Aquellas otras que nos sean presentadas por diferentes colectivos,  asociaciones y administraciones que veamos interesantes para los  alumnos. | E. Infantil y Primaria. |
| Tutores  Guardia Civil | Febrero | Charlas para la prevención de hábitos no saludables y riesgos en el  uso de las nuevas tecnologías. | 5ª y 6ª Educación Primaria. |
| Tutores | Febrero | Actividades en la semana de la Ciencia | Educación Infantil y E. Primaria. |
| Tutores | Noviembre | Concurso “Qué es un Rey para ti”. | Educación Primaria |
| Tutores | Diciembre | Concurso de redacción ilustrada sobre valores y derechos humanos  recogidos en la Constitución Española 1978, con motivo de la  conmemoración del día de la Constitución. | Educación Primaria. |
| Tutores | Marzo | Actividades para la igualdad de género propuestas por el Centro de la  Mujer. | Educación Primaria |
| Tutores | Abril | Talleres de la Concejalía de la mujer | Educación Primaria |
| ECOEMBES | Mayo | Campaña de Educación Ambiental. XVI Concurso de cartelería (RSU). | Educación Primaria |
| Tutores y familias. | Durante todo el curso | Proyectos de alimentación y Educación Física con la Asociación contra el Cáncer | E. Primaria |
| Tutores  Asociación de acoso escolar | Durante todo el curso. | Programa “Somos únic@s” Fundación Colacao. | E. Primaria. |

**F.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE PROPONEN EVALUAR EN EL CURSO 2021/2022.**

Según la Orden 06/03/2003 sobre evaluación de centros docentes, en los centros de Educación Infantil y Primaria este curso procede evaluar el siguiente ámbito con su dimensión y sus subdimensiones.

**ÁMBITO I.- PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁMBITO** | **DIMENSIÓN** |
| I. Valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje. | I. Condiciones materiales, personales y funcionales.   * Infraestructuras y equipamiento * Plantilla y características de los profesionales. * Características del alumnado * Organización de grupos y la distribución de tiempos y espacios. |
| II. Desarrollo del currículo.   * Programaciones didácticas de áreas y materias. * Plan de atención a la diversidad. * Plan de acción tutorial. |
| III. Resultados escolares del alumnado. |

**DOÑA CAROLINA ELENA MENDIOLA FERNÁNDEZ-PACHECO,** Secretaria del Colegio Concertado “DON CRISTÓBAL”,

**C E R T I F I C O:**

Que dicha ha sido aprobada por la Directora del Centro habiendo sido informados, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores, de lo que como Secretaria doy fe.

Manzanares, a 27 de octubre de dos mil veintidós.

VºBº LA DIRECTORA LA SECRETARIA

Fdo. María L. del Río Navas Fdo. Carolina E. Mendiola F- Pacheco



**YO CAROLINA ELENA MENDIOLA FERNÁNDEZ-PACHECO, actuando como SECRETARIA DEL CC DON CRISTÓBAL, MANZANARES, (CIUDAD REAL), CÓDIGO DE CENTRO 13001960,**

**CERTIFICO:**

Que es te Plan de contingencia ha sido presentado y debatido en Claustro y ha sido aprobado por la Directora y presentado ante el Consejo Escolar del Centro con fecha 6 de septiembre de 2022

Carolina E. Mendiola Fdez- Pacheco María L. del Río Navas

LA SECRETARIA VB LA DIRECTORA